

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 3406

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREFAYPET, PREFABRICADOS Y PETREOS S.A. otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 9 de agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PREFAYPET, PREFABRICADOS Y PETREOS S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 OCT. 1995

Juan Carlos Arizaga
Dr. Juan Carlos Arizaga G.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original

Quito, a 24 JUL 1996

Felimon...
POR SECRETARIO GENERAL

SYS/...

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 328 en el Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 11 de Diciembre de 1996

Julio César Almaraz M.
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almaraz M.

